



Sección IV. Procedimientos judiciales

JUZGADOS DE PALMA DE MALLORCA

JUZGADO DE INSTRUCCIÓN NÚM. 3 DE PALMA DE MALLORCA

13033

Juicio sobre delitos leves 350/2016

Que en virtud de lo acordado en los autos de referencia, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 156.4 y 164 de la Ley 1/2000, de Enjuiciamiento Civil, por el presente se - notifica a JUAN MARIA MIRALLES SUREDA que ha recaído sentencia número 302/2016 .

En PALMA DE MALLORCA a 10 de noviembre de 2016.

EL/LA LETRADO DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

